

RESOLUCIÓN N° 438 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta contempla los objetivos, descripción del programa y metodología;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictado para el segundo semestre del año 2014, del Curso de Capacitación que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- TALLER DE INSPECCIONES LABORALES

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar, Dra. Graciela del Valle Antacli y Cr. José F. Miguez.

Duración: Cinco (5) clases de 2 horas (en Aula Informática) o 3 horas (en Aulas de Secretaría de Extensión) cada una, según corresponda con el cronograma de dictado.

Arancel: Dos (2) cuotas de \$ 400 cada una.

Arancel Bonificado (Pago Único): \$ 700.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MARÍA ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas